REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OGS/EOM/XCH

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
6956875
RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
12 AGO. 2009
TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
09 JUL. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	$
ANOT. POR IMPUTAC.	$
DEDUC DTO.	

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL CHIMBARONGO

RESOLUCION Nº **4256**

SANTIAGO, 26 DE JUNIO 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (I) Nº 4.022, de 1996, el D.S. (I) Nº 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN $
063034310139	Cierre Perimetral de Cancha Chimbarongo.- (CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL)	4.522.000.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretaria del Interior (S)

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República
10 AGO. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

RETIRADO
SIN TRAMITAR
14 JUL. 2009 CON OFICIO Nº 113